BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

14 de abril de 2026 Número 70

csv: BOA20260414008

II. Autoridades y Personal

b) Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE HACIENDA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2026, del Director General de la Función Pública, por la que se determina la composición de la Comisión Permanente de Selección en las pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica de Gestión, Técnicos de Gestión General (Código de convocatoria 260019).

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 297/2023, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para 2023 en el ámbito de Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón, y en el Decreto 17/2025, de 26 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para 2025 en el ámbito de Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón, por Resolución de 21 de enero de 2026, del Director General de la Función Pública, se convocaron pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica de Gestión, Técnicos de Gestión General.

La base 5.1. de la convocatoria remitía para la determinación de la composición del órgano de selección a la correspondiente resolución del Director General de la Función Pública. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2 de la Orden HAP/579/2023, de 28 de abril, por la que se crea y regula la Comisión Permanente de Selección, modificada por Orden HAP/383/2024, de 25 de abril, procede designar los cinco miembros de la Comisión que ejercerán las funciones de Presidencia, Vocalía y Secretaría para el proceso selectivo de acceso, por promoción interna, en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica de Gestión, Técnicos de Gestión General.

Por tanto, y en uso de las atribuciones de esta Dirección General previstas en el artículo 35.1.h) del Decreto 202/2024, de 29 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Hacienda, Interior y Administración Pública, resuelvo designar la composición de la Comisión Permanente de Selección en las pruebas arriba indicadas:

- Presidenta: María Concepción Belenguer Amaro.
- Secretario: José Antonio Jiménez Jiménez.

- Vocal 1: María Luisa Miguel Aína.
- Vocal 2: Jesús Fernando Morea Roy.
- Vocal 3: María José Ponce Martínez.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón.

Zaragoza, 25 de marzo de 2026.
El Director General de la Función Pública,
ANTONIO VILLACAMPA DUQUE